

BANDO CIERRE DE CALLES ROMERÍA SAN FERNANDO

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente: Que con motivo de la **FIESTA EN HONOR A SAN FERNANDO DE MASPALOMAS 2024**, desde el **23 de mayo al 2 de junio del presente año**, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

PROHIBIDO CIRCULAR, ESTACIONAR Y APARCAR

DÍA	HORARIOS	PROHIBIDO APARCAR Y CIRCULAR
SÁBADO 25 DE MAYO 2024	DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DEL ACTO DE LA ROMERÍA OFRENDA Y EN EL ASADERO ROMERO A LAS 3:00 HORAS.	ROMERÍA OFRENDA: Salida desde Plaza de Timanfaya, C/. San Mateo , C/. Mogán, Avda. Tunte, Avda. Gáldar, C/. Francisco Hernández González, Avda. Tejeda, C/. Lanzarote, ofrenda en la Plaza de San Fernando y se continua C/. Lanzarote hasta estacionamiento final. ASADERO ROMERO: Estacionamiento del Colegio Maspalomas I y la C/. Montaña Clara.

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE.
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.